

**ADVERTENCIA:** El presente Boletín reproduce las noticias aparecidas en los medios de comunicación que en cada caso se citan; por ello, FUNSALUD no garantiza que su contenido sea verídico y confiable, y excluye cualquier responsabilidad por dichos contenidos.

## **CONTENIDO**

<b>PARTICIPACIÓN DE FUNSALUD EN LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CONTINGENCIA DE COVID-19.....</b>	<b>3</b>
<b>Panel "Salud, tecnología e innovación: panorama actual y retos futuros". Tecnología e innovación, las claves contra covid-19.....</b>	<b>5</b>
<b>La infraestructura del sistema de salud en México ante la pandemia, de acuerdo con Héctor Valle, presidente de FUNSALUD .....</b>	<b>7</b>
<b>ESTATUTO Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar .....</b>	<b>8</b>
<b>PROGRAMA Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Salud Pública .....</b>	<b>8</b>
<b>PROGRAMA Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.....</b>	<b>8</b>
<b>PROGRAMA Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.....</b>	<b>9</b>
<b>PROGRAMA Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Geriátría.....</b>	<b>9</b>
<b>PROGRAMA Institucional del Hospital Infantil de México Federico Gómez.....</b>	<b>9</b>
<b>López-Gatell exhortó a estados a revisar práctica médica de prescribir medicamentos contra Covid-19 que no están avalados científicamente.....</b>	<b>9</b>
<b>Medicamentos e insumos para salud importados podrán obtener su registro sanitario en 5 días; para medicinas nacionales lleva de 6 a 8 meses .....</b>	<b>10</b>
<b>SSA publica acuerdo para que Cofepris agilice registro de medicamentos del extranjero.....</b>	<b>12</b>
<b>IMCO alertó de retrocesos en dictamen de reforma a Ley de Adquisiciones, pues permite la compra sin licitar de medicamentos y equipo médico .....</b>	<b>13</b>
<b>Diputados legislan a favor del cuidado para personas vulnerables.....</b>	<b>14</b>
<b>Senadores aprueban en comisiones la ley de marihuana y va hoy al pleno .....</b>	<b>15</b>

<b>Probarán vacuna en el IMSS a partir de la próxima semana .....</b>	<b>17</b>
<b>IMSS cumplirá con meta de vacunación contra influenza estacional .....</b>	<b>18</b>
<b>Crece hasta 14 veces diagnóstico de Covid-19 en personas con antecedentes de tabaquismo .....</b>	<b>19</b>
<b>Más de 2 mil 700 brotes vinculados a espacios cerrados, advierte Notifed .....</b>	<b>20</b>
<b>CDMX impondrá ley seca en 8 alcaldías por aumento de casos de Covid-19 ....</b>	<b>21</b>
<b>Diabetes e hipertensión elevan riesgo de complicaciones en cerebro por Covid-19 .....</b>	<b>22</b>
<b>Académicos de la UNAM recomiendan uso permanente del cubrebocas durante el invierno .....</b>	<b>24</b>
<b>Los jóvenes con sobrepeso y obesidad corren un mayor riesgo de padecer COVID-19 grave .....</b>	<b>26</b>
<b>Panorama de la subcontratación laboral en el gobierno .....</b>	<b>27</b>
<b>Cuarto mes de pérdidas en las Afore; el saldo anual, aún positivo .....</b>	<b>29</b>
<b>Humberto Musacchio: Subcontratación (outsourcing) (Opinión).....</b>	<b>30</b>
<b>Las caídas, segunda causa de muerte a nivel mundial, pero ¿por qué estamos perdiendo el equilibrio?.....</b>	<b>32</b>
<b>OMS dijo que tener escuelas cerradas en pandemia no es medida efectiva contra el virus y que confinamientos son 'pérdida de recursos' .....</b>	<b>36</b>
<b>El tinnitus, la percepción de un zumbido o zumbido agudo en los oídos, afecta hasta al 20% de los adultos y, cuando es grave, se asocia con depresión, disfunción cognitiva y estrés .....</b>	<b>37</b>
<b>Suplementos de vitamina D pueden reducir riesgo de desarrollar cáncer, de acuerdo a una investigación publicada en la revista 'JAMA Network Open' .....</b>	<b>38</b>
<b>México es octavo lugar en accidentes viales mortales en el mundo: Cruz Roja</b>	<b>40</b>
<b>Alan Amper Ajzen: Gota a gota, el agua se agota (Opinión) .....</b>	<b>42</b>

## **PARTICIPACIÓN DE FUNSALUD EN LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CONTINGENCIA DE COVID-19.**



**FUNSALUD**

Fundación Mexicana para la Salud, A.C.

### **PARTICIPACIÓN DE FUNSALUD EN LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CONTINGENCIA DE COVID-19.**

Ciudad de México a 17 de noviembre de 2020.- Durante la conferencia presidencial que se llevó a cabo en el Salón Tesorería del Palacio Nacional, el Secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, destacó la importancia de la colaboración público privada y explicó que, derivado del convenio celebrado entre el Gobierno Federal, la Asociación Nacional de Hospitales Privados y el Consorcio Mexicano de Hospitales, se ha dado atención en hospitales privados a derechohabientes de servicios públicos de salud, lo que continuará y, ahora, se agregarán cincuenta de los mejores hospitales privados dedicados a la atención de pacientes con COVID-19 que provienen del sector público.

Mario González Ulloa, Presidente de la Asociación Nacional de Hospitales Privados informó que continúan las intervenciones que se han estado proporcionando a derechohabientes del sector público y se añaden 150 camas para atender COVID-19, utilizando la Plataforma de Reconversión Hospitalaria desarrollada por FUNSALUD.

Javier Potes González, Presidente del Consorcio Mexicano de Hospitales ratificó su compromiso con el acuerdo histórico celebrado con el Gobierno Federal para mantener y desarrollar la salud de la población y agradeció la colaboración con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Relaciones Exteriores y FUNSALUD.

Héctor Valle Mesto, Presidente Ejecutivo de FUNSALUD, agregó que la Fundación ha continuado donando ventiladores, equipo para hospitales y programas de capacitación en COVID-19 dirigidos a personal de salud. Además, destacó que FUNSALUD está dispuesta a participar en el proceso de distribución de la vacuna, tanto contra la influenza, así como contra el COVID-19. En relación al procedimiento para tener acceso a los hospitales privados, señaló que las personas contagiadas deberán acudir en primera instancia a la unidad de salud que les corresponda, en caso de ser derechohabientes, o bien al INSABI, en donde les indicarán si serán atendidas en dicha unidad o se derivarán al hospital privado correspondiente. Así también, refrendó ante el Presidente de la República que el país siempre puede contar con FUNSALUD para trabajar en favor de la salud de todas y todos, para sumar *por México que es uno, tú México, mi México, nuestro México*, concluyó.

Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, confirmó que continuarán atendiendo a las personas con los



**FUNSALUD**

Fundación Mexicana para la Salud, A.C.

padecimientos distintos a COVID-19 incluidos en el convenio inicial firmado con el sector privado, y también se atenderán a personas con COVID-19, a través de 150 camas en hospitales privados, para lograr el propósito principal de salvar vidas. Agregó que, aunque hay contagios, hay menos fallecimientos, enfatizó que el propósito de su gobierno es reducir el número de fallecimientos, como está sucediendo en el mundo, debido a que se tiene más experiencia, más medicamentos y más equipos, además, las personas contagiadas no esperan y llegan más rápido a los hospitales, ayudando a reducir los fallecimientos.

Reconoció la labor del personal de salud y destacó el incremento en la calidad de la atención en los hospitales, que contribuyen poniendo a disposición de enfermos graves del sector público, 150 camas en hospitales privados, y se espera que, conforme sea posible, se incremente el número de camas disponibles en el sector privado, de manera gratuita para quienes no tienen recursos, siguiendo el procedimiento establecido.

Finalmente, agradeció a los hospitales privados, calificó de ejemplar la coordinación entre el sector público y el privado, por la salud del pueblo, con mucho apoyo económico de empresas y fundaciones privadas, que se han hecho cargo de financiar hospitales que se instalaron para COVID-19, respecto de lo que se rendirá un informe.

Video de la participación:

<https://www.youtube.com/watch?v=zpIPTpvWWdw&feature=youtu.be>

Más información:

<https://www.youtube.com/watch?v=0j4hcdAjNg&feature=youtu.be>

## La Silla Rota

### Panel "Salud, tecnología e innovación: panorama actual y retos futuros". Tecnología e innovación, las claves contra covid-19

Adrián Aguirre

18/11/2020

Una parte del impacto de la pandemia en los servicios de salud es que, además de afectar a las personas, quienes han visto cómo los hospitales se convierten en centros de atención covid, el coronavirus ha repercutido en la asistencia sanitaria, que ha tenido que adaptarse a las necesidades de la gente y a la digitalización.

Por ello, en el marco del 75 Aniversario de Relaciones Diplomáticas Suiza-México, la Embajada de Suiza y la Cámara Suizo-Mexicana de Comercio e Industria realizaron virtualmente el panel "Salud, tecnología e innovación: panorama actual y retos futuros".

"Toda crisis representa una oportunidad para fortalecer relaciones. Tenemos que defender a la ciencia y es necesario tener todas las herramientas", señaló el Director General de Impulso Económico Global de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Javier Jileta Verduzco.

El coronavirus ha hecho que se busquen soluciones digitales rápidas y sencillas para aliviar la presión sobre los trabajadores de la salud, se agilicen los procesos y simplifiquen los procedimientos, no solo en México sino en todo el planeta.

Uno de los pilares de la economía suiza es el sector de tecnologías médicas. Simplemente Suiza es el cuarto mayor exportador de dispositivos médicos de Europa.

Con más de 63 mil empleados, un volumen de negocios de 19.5 mil millones de dólares y aproximadamente 1,400 empresas, Suiza contribuye aproximadamente el 2.6% del Producto Interno Bruto (PIB) y representa alrededor del 5% de las exportaciones totales del país alpino.

El impacto de la pandemia en los servicios de salud ha provocado que se recurra a la tecnología, por lo que el desarrollo de la inteligencia artificial, el big data y el internet han generado nuevas oportunidades que transformarán el sector de la salud.

"Uno de los aspectos más desafiantes que tiene México es el tema del acceso a los sistemas de salud. Las tecnologías pueden ser parte de la evolución. Si no tenemos acceso a los datos del paciente, difícilmente podemos hacer un buen uso del recurso", mencionó el CEO de Roche México, Andrés Bruzual.

Bruzual comentó que hay cuatro puntos que se están abordando en Roche México: reducción en el riesgo de hemorragias, evolución de abordaje de enfermedades con medicina personalizada, herramientas de secuenciación genómicas y el mejorar la expectativa de vida del paciente.

Por su parte, el presidente de la Cámara Suizo-Mexicana de Comercio e Industria, Fernando Cruz, recalcó que México tiene un ecosistema que puede ser mucho más favorable para la investigación y que hay una prioridad en lo que respecta a la atención y la atención privada en diabetes y las enfermedades cardiovasculares.

En el ámbito de la salud, los productos farmacéuticos suizos son la categoría de exportación de Suiza a México más importante y constituyen más del 46.1% del total de las exportaciones suizas a este país. Las condiciones marco, y en particular el sector sanitario suizo, fomenta la introducción de medicamentos nuevos, abriendo así el acceso a las empresas a un mercado de prueba y de consumo altamente desarrollado.

"Tener una alianza con el país que tienen más innovaciones tecnológicas puede dar resultados muy buenos. La aceleración digital nos tomó por sorpresa, pero lo veo con buenos ojos. Nos permite medir más cosas. Lo que no se mide no se puede mejorar", mencionó el presidente de la Cámara Suizo-Mexicana de Comercio e Industria.

En nuestro país se han emprendido diversos esfuerzos, tanto en el sector público como en el privado, para estudiar y conocer cuáles son las tecnologías más adecuadas para reducir la brecha de acceso a la salud a nivel nacional y, de esta manera, atender un grupo importante de padecimientos. Por otra parte, la búsqueda de estas nuevas tecnologías ha permitido entender mejor los retos que implica su implementación para el sistema de salud.

"México invierte menos de lo que invierten los demás países y habrá una mayor demanda de servicios de salud. Llamamos a todos los emprendedores a ir a **Funsalud**. Se tiene que trabajar en que haya una mayor inversión. México no tiene una regulación. Hace falta inteligencia artificial, tecnología Blockchain y drones. En eso estamos más atrás", indicó el presidente de **Funsalud, Héctor Valle**.

**Valle**, también aprovechó para mandar un mensaje a Suiza: "Si tienen grupos trabajando en IA, drones y telemedicina, ustedes tienen tecnologías en las que nosotros estamos un poco más atrás. Esto es un trabajo público-privado. No nada más de uno. México somos todos"

"No solamente es importante intercambiar ideas, hay que trabajar mano a mano para encontrar las mejores soluciones. El mundo nunca ha tenido que enfrentar una

crisis de tal magnitud, global, por lo que la cooperación es muy importante. De ahí la importancia de ser abiertos y explotar todas las posibilidades", concluyó la vicedirectora de la Oficina Federal de Salud Pública de Suiza, Nora Kronig.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### Grupo en Concreto

#### La infraestructura del sistema de salud en México ante la pandemia, de acuerdo con Héctor Valle, presidente de FUNSALUD

Por Joselyn Herrera

Noviembre 18, 2020

La crisis sanitaria por el virus SARS-Cov-2, revelo la existencia de la brecha a los servicios de salud que México ha mantenido por décadas, de acuerdo con **Héctor Valle, presidente de FUNSALUD**; México mantiene una inversión a la deriva durante por lo menos 30 años en este tema, con una subinversión del PIB (Producto Interno Bruto) por debajo de los tres puntos en comparación con el resto de países a nivel mundial.

“en México no existe un adecuado recurso humano, los médicos especialistas tienen una gran oferta en sectores como pediatría, ginecología, por lo que hay un exceso de oferta en comparación a sectores como cardiología y oncología, donde existe una mayor demanda por lo que no tenemos un gran reto en recurso humano, comentó **Héctor valle, presidente de FUNSALUD**.

El temor ante el colapso de los servicios de salud debido a la pandemia ha manifestado la falta de infraestructura en cada parte del sistema de salud mexicano, teniendo en cuenta los datos de la OCDE por cada mil habitantes se deben tener un mínimo de cinco camas sin embargo México solo cubre 1.5, y en El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) solo se cubre 0.75 camas por cada mil habitantes, esta tendencia contiene una baja en equipamiento especializado para mastografías así como la compra de medicamento.

“En un futuro cercano se tendrá una mayor demanda debido al crecimiento de la población, y en oferta tenemos un sistema con deficiencias y baja inversión, con un alto gasto de bolsillo”, **Héctor Valle**.

El contexto de la pandemia ha mostrado la necesidad de impactar en la demanda de servicios creciente desde cuatro actividades, fomentar la medicina preventiva, salud personalizada, salud participativa.

Para ello, la salud personalizada y la salud participativa, debe generarse en conjunto, un individuo es tiene cierta falla de salud, por lo que no puede llevar una dieta ni ejercicio al igual que los demás, sin embargo, este debe llevar a cabo estas

actividades de manera especializada, con ello este individuo podrá hacerse cargo de su salud y tener salud participaba al concentrarse en grupo de personas con el mismo padecimiento para que estos compartan información acerca de este problema.

Las probabilidades de un colapso en el sistema de salud, género acciones participativas entre el sector público y privado, generando acuerdos provechosos por parte de ambos sectores, “este es el momento de seguir generando lazos y acuerdos entre ambos sectores a fin de crecer como país en el sistema de salud”

De acuerdo con **La Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD)** la inversión en diez tecnologías genera un gran cambio en la trayectoria a futuro del sistema de salud en México: se necesita inversión en tecnología y regularización de ciencias genómicas, así como en telemedicina, debido a que estas aún no se encuentran reguladas en México; de la misma manera en inteligencia artificial, imprecisión en tercera dimensión, internet en el equipamiento, robots e inclusión de drones.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

#### **Publicación en el Diario Oficial de la Federación**

##### **ESTATUTO Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar**

19 de noviembre de 2020. págs. 229 a 260.

[Ver estatuto aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

#### **Publicación en el Diario Oficial de la Federación**

SECRETARIA DE SALUD

##### **PROGRAMA Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Salud Pública**

19 de noviembre, 2020. págs. 102 a 138.

[Ver programa aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

#### **Publicación en el Diario Oficial de la Federación**

##### **PROGRAMA Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas**

19 de noviembre, 2020. págs. 139 a 164.

[Ver programa aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

**Publicación en el Diario Oficial de la Federación**

**PROGRAMA Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

19 de noviembre, 2020. págs. 164 a 186.

[Ver programa aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

**Publicación en el Diario Oficial de la Federación**

**PROGRAMA Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Geriátrica**

19 de noviembre, 2020. págs. 186 a 210.

[Ver programa aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

**Publicación en el Diario Oficial de la Federación**

**PROGRAMA Institucional del Hospital Infantil de México Federico Gómez**

19 de noviembre, 2020. págs. 211 a 229.

[Ver programa aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

**Reforma**

**López-Gatell exhortó a estados a revisar práctica médica de prescribir medicamentos contra Covid-19 que no están avalados científicamente**

Rolando Herrera

19 de noviembre, 2020

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, sugirió a cada entidad que revise la práctica médica de prescribir medicamentos contra el Covid-19 que no están avalados científicamente.

Al participar en la reunión de la Comisión Nacional de Gobernadores (Conago) con funcionarios federales, el subsecretario dijo que esto se observa mayormente en el sector privado.

"Nuestra respetuosa observación es que hay oportunidades para que, al interior de las entidades federativas, con el liderazgo de las secretarías y secretarios de Salud o las personas que ustedes designen, se revise la práctica terapéutica al interior de cada una de las entidades federativas", indicó.

El funcionario explicó que varios medicamentos, como el Remdesivir y el Tocilizumab, han sido recetados porque en algún momento se difundieron noticias acerca de su supuesta efectividad contra la enfermedad, sin que esto tuviera evidencia técnica y científica.

En Estados Unidos, apuntó, se acaba de hacer pública información en el sentido que la Oficina del Auditor General del Gobierno de Estados Unidos indicó que la Agencia de Fármacos y Alimentos (FDA), bajo el tema de la urgencia, autorizó el uso de medicamentos, cuya eficacia no está probada.

"No existe ningún tratamiento específico para la Covid-19 y esto quisiera enfatizarlo una vez más. Lo digo porque, muy desafortunadamente, seguimos viendo por todo el País la práctica de utilizar medicamentos que no tienen sustento científico alguno", enfatizó.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## Reforma

### **Medicamentos e insumos para salud importados podrán obtener su registro sanitario en 5 días; para medicinas nacionales lleva de 6 a 8 meses**

Víctor Fuentes

19 de noviembre, 2020

Los medicamentos e insumos para la salud importados a México podrán obtener su registro sanitario en un máximo de cinco días hábiles, en contraste con los 6 a 8 meses que seguirán aplicando para el registro de medicamentos nacionales.

El Secretario de Salud, Jorge Alcocer, publicó el miércoles un acuerdo en el que ordena a la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) "resolver la procedencia de las solicitudes de registro sanitario de los medicamentos e insumos para la salud que provengan del extranjero, en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que el solicitante entregue la documentación aplicable".

Lo anterior, ante la inminente licitación consolidada que llevará a cabo la Oficina de Servicios para Proyectos (UNOPS) de la Organización de las Naciones Unidas para el suministro de medicamentos e insumos en 2021.

El Reglamento de Insumos para la Salud establece que el registro de medicamentos alopáticos será resuelto en máximo 180 días naturales, o 240 días cuando el ingrediente activo no esté registrado en México, pero sí en su país de origen.

El Acuerdo de Equivalencia de enero pasado de la SSA "para garantizar el abasto", que abrió la importación desde naciones como China, India, Turquía, Sudáfrica, Argentina, Ucrania, Malasia, Indonesia, Tailandia y Corea del Sur, le daba a la Cofepris 60 días hábiles para resolver el registro sanitario de medicamentos ya internados al país.

El 5 de noviembre, el Ejecutivo federal difundió un proyecto de acuerdo en el que se ordenaba reducir este plazo, sin especificar en cuántos días quedaría.

A fin de cuentas, este acuerdo no fue publicado en el Diario Oficial, sino que aparentemente fue reemplazado por el emitido ayer por el titular de la SSA.

Alcocer también determinó que para los medicamentos e insumos importados operará la afirmativa ficta, es decir, si Cofepris no resuelve el trámite en los cinco días hábiles, se entenderá que el registro sanitario es procedente.

El acuerdo aclara que los medicamentos importados tendrán que cumplir otros requisitos del reglamento, entre ellos, que la fecha de caducidad sea mayor a doce meses contados a partir de la entrada al País.

Para la compra vía UNOPS, el Congreso tuvo que reformar la Ley de Adquisiciones del Sector Público, que ahora exenta de su aplicación los procesos que se lleven por medio de organismos internacionales.

Esta reforma ya fue impugnada por senadores de oposición ante la Suprema Corte de Justicia, y también mediante amparos de asociaciones del sector farmacéutico y algunas empresas, que han obtenido suspensiones para que no se les excluya de la compra internacional.

UNOPS no ha convocado a dicha compra, prevista para 3 mil 643 claves de medicamentos y material de curación y valuada en 6 mil 800 millones de dólares, sino que solo ha realizado investigaciones de mercado sobre la disponibilidad de unos 135 medicamentos para entrega en el primer trimestre de 2021.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Milenio

### **SSA publica acuerdo para que Cofepris agilice registro de medicamentos del extranjero**

Nilsa Hernández

18.11.2020

La Secretaría de Salud (SSA) publicó un acuerdo en el establece que la Comisión Federal para la protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) deberá resolver la procedencia de las solicitudes de registro sanitario de los medicamentos e insumos que provengan del extranjero. Esto en un plazo de cinco días hábiles, que serán contados a partir de que el solicitante entregue la documentación requerida.

Según lo establecido en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se reconocen como equivalentes los requisitos solicitados y procedimientos de evaluación realizados, así como la importación de medicamentos con o sin registro sanitario en México.

Los medicamentos dirigidos a cualquier enfermedad o padecimiento, deberán de estar autorizados por la Agencia Suiza para Productos Terapéuticos-Swissmed, Comisión Europea, Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos de América, el Ministerio de Salud de Canadá, la Administración de Productos Terapéuticos de Australia, o agencias reguladoras de Referencia de la OMS, que son las autoridades reguladoras precalificadas por el programa de Precalificación para medicamentos y vacunas.

Asimismo, se estableció el otorgamiento del registro sanitario de los insumos para la salud en Estados Unidos de América y Canadá.

El documento también establece que, en caso de que dicha documentación no esté completa, la Cofepris deberá hacerlo saber al solicitante y, en caso de no resolver las solicitudes presentadas en tiempo y forma, se entenderá como procedente.

Además, el plazo se suspenderá cuando la comisión requiera al solicitante más documentos o aclaraciones de información faltante; esta solicitud deberá de ser realizada por escrito.

Este acuerdo, el cual entrará en vigor desde hoy, no exenta a los importadores, distribuidores y comercializadores de productos que obtengan el registro sanitario y estará sujeto a la vigilancia de control sanitario, farmacovigilancia o tecnovigilancia establecida.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Reforma

### **IMCO alertó de retrocesos en dictamen de reforma a Ley de Adquisiciones, pues permite la compra sin licitar de medicamentos y equipo médico**

Jorge Ricardo

19 de noviembre, 2020

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) alertó sobre serios retrocesos en el dictamen de reforma a Ley de Adquisiciones, pues permite la compra sin licitar de medicamentos y equipo médico y lo mismo para los contratos con universidades públicas que han sido la base para el desvío de recursos, como en el caso de la Estafa Maestra.

En un análisis sobre el dictamen aprobado ayer por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, el IMCO advirtió que introduce nuevos elementos que representan un "importante retroceso" para el proceso de contrataciones públicas federales en México.

El organismo señaló en primer lugar la nueva medida de exceptuar la licitación en la compra de medicamentos y material de curación, sin importar se realizan bajo un contexto ordinario o de emergencia.

"De aprobarse esta medida, se abre la puerta a que la compra de insumos para la salud sea realizada mediante procesos que no garantizan las mejores condiciones del mercado y que, al mismo tiempo, representan un riesgo de corrupción y decisiones discrecionales que tendrán efectos negativos sobre la competencia y competitividad de los mercados de insumos médicos en México", afirmó.

IMCO criticó además que, a pesar de las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), en el dictamen no se elimina la excepción de la Ley de Adquisiciones sobre los convenios entre entes públicos, centros de investigación y universidades públicas, que han sido uno de los mecanismos más utilizados para desviar recursos públicos.

"Estos convenios carecen de los mecanismos de control, transparencia y vigilancia necesarios para detectar los riesgos y el mal manejo de los recursos públicos", sostuvo.

El IMCO recordó que en sus informes ha denunciado que los procesos de excepción se mantienen como la regla de contratación del Gobierno federal, pues el año pasado casi uno de cada dos pesos gastados fue mediante adjudicaciones directas e invitaciones restringidas.

Ahora, añadió, en el dictamen de reforma se reduce el 30 al 20 el monto del presupuesto que podrá ser contratado sin licitación, pero sólo para los contratos por

montos pequeños y no a la totalidad de las adjudicaciones directas e invitaciones restringidas.

El IMCO lamentó que el dictamen no sigue las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y las organizaciones de la sociedad Civil para limitar las adjudicaciones directas.

[Ver fuente \(Solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### Diputados legislan a favor del cuidado para personas vulnerables

Roberto Garduño

19 de noviembre de 2020

El argumento de generar corresponsabilidad entre mujeres y hombres en toda actividad de cuidados prevaleció en la Cámara de Diputados y derivó en el dictamen que reforma y adiciona los artículos 4 y 73 de la Constitución, en materia de sistema nacional de cuidados.

La mayoría calificada de 321 votos avaló el contenido del texto donde se considera que toda persona tiene derecho al cuidado digno que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad a lo largo de toda su vida.

Los diputados avalaron respaldar el contenido del texto, pero sobre todo los de Morena tuvieron cuidado en no aceptar que las actividades que pudiesen desprenderse de ese sistema signifiquen recursos económicos extras a los ya aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020, y sean las dependencias del Estado las que tengan a su cargo las actividades de cuidados.

La narrativa del nuevo sistema considera el ejercicio de libertad que tienen las personas para decidir si adquieren o no, como obligación el cuidar a quien lo requiera, y el derecho para decidir la distribución del tiempo propio acorde a sus necesidades e intereses. Tendrán prioridad en dicho sistema las personas que requieran cuidados por enfermedad, discapacidad, niñas, niños, adolescentes y personas mayores, quienes vivan en condiciones de extrema pobreza, y las personas que realicen actividades de cuidados sin remuneración alguna.

Además, en todas las decisiones y actuaciones de las instancias del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tendrán derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento, así

como a los servicios para la atención, cuidado, y desarrollo integral infantil, en términos de lo dispuesto en la ley en la materia.

Con ello se otorga facultad al Congreso de la Unión para expedir la ley general que establezca la concurrencia de la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en materia del Sistema Nacional de Cuidados.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### Senadores aprueban en comisiones la ley de marihuana y va hoy al pleno

Andrea Becerril y Víctor Ballinas

19 de noviembre de 2020

El Senado aprobó ayer en comisiones el dictamen de la nueva Ley Federal para la Regulación de Cannabis, que hoy se discutirá ante el pleno en un debate en que se confrontarán de nuevo las posturas antagónicas que han estado presentes en esa discusión que lleva más de un año sin resolverse, a pesar de la sentencia de la Suprema Corte que obliga al Congreso a legislar en materia del consumo recreativo de la marihuana.

Durante la reunión de las comisiones dictaminadoras, el presidente de la de Justicia, Julio Menchaca, resaltó que el trabajo realizado en los últimos días permitió incluir inquietudes y propuestas, por lo que habrá una agenda con las modificaciones consensuadas entre las distintas fuerzas políticas.

Jesusa Rodríguez, senadora de Morena, consideró que es lo más que se pudo avanzar, en la meta de lograr la despenalización, porque el hecho de que sólo se regule el consumo de cannabis significa que sigue la criminalización de la planta y de los usuarios.

Reconoció, sin embargo, que es un paso adelante, ya que se eliminó el requisito de registrarse como consumidor de marihuana y la obligación de hacer adaptaciones al domicilio de los fumadores, pero persisten regulaciones que no se imponen para ingerir bebidas alcohólicas o fumar cigarrillos.

El dictamen que hoy se votará mantuvo la posesión hasta de 28 gramos de marihuana para uso personal. A partir de 29 gramos y hasta 200 ameritará multa y después de ello sanción penal.

Poseer más de 200 gramos se considerará narcomenudeo y a partir de 28 kilos será delito de narcotráfico.

Claudia Ruiz Massieu, senadora priísta, sostuvo que el dictamen tiene un importante avance, es mucho más equilibrado entre las distintas posiciones e inquietudes de los consumidores, de la sociedad civil y de los agentes económicos inclusive.

Agregó que tiene una marcada visión social de privilegiar a los grupos vulnerables que puedan eventualmente participar de una nueva rama de la actividad económica de nuestro país. Y, por supuesto, atender la visión y la preocupación en su dimensión de salud pública que tiene este tema.

La morenista Jesusa Rodríguez consideró en cambio que la Suprema Corte mandató al Congreso a legislar sobre derechos humanos y sobre el libre desarrollo de la personalidad, y me parece muy importante dejar en claro que se criminaliza cuando se asume que, si no consumes bajo estas medidas restrictivas y con los límites que se ponen, entonces mereces una multa que va desde 5 mil 212 a 10 mil 425 pesos, o prisión por posesión simple.

La senadora panista Indira Rosales reiteró que su bancada votará hoy contra el dictamen, ya que considera negativo legalizar la marihuana.

Por la mañana, integrantes del Movimiento Cannábico mexicano ofrecieron una conferencia de prensa en la que rechazaron el dictamen y, como protesta, fumaron un cigarrillo de marihuana en el patio de la sede senatorial, a unos pasos del pleno.

José Rivera, miembro de ese movimiento, señaló que desde hace ocho meses mantiene un plantón a las afueras del Senado y resaltó que el proyecto no atiende los criterios establecidos por la Suprema Corte, al impedir el libre cultivo y consumo de cannabis.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### Probarán vacuna en el IMSS a partir de la próxima semana

Laura Poy Solano

19 de noviembre de 2020

La próxima semana se iniciará en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la aplicación del ensayo clínico fase 3 de la candidata a vacuna del laboratorio Janssen, confirmó el director del organismo, Zoé Robledo, quien destacó que las primeras dosis de la vacuna llegarán en unos días.

En conferencia de prensa detalló que aún no se define qué centros hospitalarios podrían participar en la vacunación de voluntarios, cuya selección, dijo, depende completamente del laboratorio y de la Secretaría de Salud (SSA) para verificar cuáles serían las condiciones y las mejores opciones de lo que ha ofrecido el IMSS.

Al concluir la ceremonia por el Día de las Técnicas y Técnicos en Atención y Orientación del Derechohabiente, donde se reconoció su labor durante la epidemia de Covid-19, indicó que el IMSS participa en el ensayo clínico de Janssen, luego de que el Comité de Investigación Científica del instituto aprobó el protocolo de investigación, por lo que ahora se están planteando cuáles serían los centros donde se podría aplicar (la vacuna) en diferentes entidades del país.

Reconoció que los tiempos para la realización del ensayo clínico “son distintos a los que se han observado en otras vacunas, en particular con CanSino Biologics, pero es una empresa muy seria que ha ido avanzando en sus fases de investigación (...) vamos bien, no hemos querido detenernos, aunque los tiempos de cada vacuna son distintos”.

Por su parte, Manuel Cervantes, coordinador de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel, actualizó la meta de vacunación contra influenza. Destacó que se han aplicado 3.3 millones de dosis, por lo que se lleva un avance de 23.2 por ciento. Entre la población blanco con mayor avance se reportan los pacientes con una cardiopatía, con 54.1 por ciento vacunados; pacientes con trastornos respiratorios, como asma en descontrol, 42.8 por ciento y personas que viven con VIH, con 42.1 por ciento.

Sin embargo, en menos de cinco años, se reporta 16.3 por ciento de vacunación y 18 por ciento en personas adultas mayores. El especialista indicó que en la última semana se logró inmunizar a 570 mil derechohabientes. En cuanto a la distribución de vacunas, señaló que se han entregado 7.3 millones en todo el país, mientras que para el 30 de noviembre se recibirán 1.3 millones de dosis adicionales.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Excélsior

### IMSS cumplirá con meta de vacunación contra influenza estacional

Patricia Rodríguez Calva

18/11/2020

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cumplirá con su meta de aplicar 14.4 millones de vacunas contra la influenza estacional, cuyo plazo es el 31 de diciembre de este año.

No obstante, si por alguna razón, la vacunación se llegará a retrasar, existe la posibilidad de ampliar la fecha establecido, pero el objetivo es abarcar con toda la antelación posible la temporada invernal, informó el director general del Seguro Social Zoé Robledo.

Al corte del 17 de noviembre, se ha presentado un avance del 23.2 por ciento, lo que equivale a la aplicación de 3.3 millones de vacunas a grupos de riesgo.

Por tanto, al momento, se han entregado 7.3 millones de dosis, de las cuales 4 millones están pendientes de aplicarse y el 30 de noviembre está programada una sexta entrega.

Ante algunos Señalamiento en torno a la carencia de vacunas contra la influenza en las Unidades de Medicina Familiar (UMF), el director del IMSS exhortó a la población a denunciar a través del teléfono 800 623 23 23 para dar seguimiento a cada caso y resolverlo, ya que este año, la demanda de vacunas ha aumentado.

“A diferencia de otros años ha habido una demanda distinta... en dos o tres días, lo que regularmente se aplica en una semana, se acaba porque hay más gente buscando vacunarse, para que no se generen estos espacios de desconfianza. pedimos que la gente llame a los números del IMSS “, indicó.

Con respecto a la vacuna contra el neumococo que se aplica a partir de los 65 años de edad, se tiene un avance del 42 por ciento, con una meta final de 231 mil 79 dosis para esta temporada invernal.

## DÍA DEL TRABAJADOR TAOD

Durante la ceremonia conmemorativa del Día de las Técnicas y Técnicos en Atención y Orientación al Derechohabiente (TAOD), Zoé Robledo, informó que, desde el 18 de marzo, estos hombres y mujeres que son la primera cara del seguro social, han atendido 461 mil peticiones relacionadas con el COVID, ya sea de manera presencial, por redes sociales, correo electrónico o llamadas telefónicas.

De lo cual, cerca de 200 mil han sido para informar sobre el estado de salud de algún paciente. Y además han colaborado para aplicar más de 20 mil pruebas para detectar casos positivos de coronavirus.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### **La Jornada**

#### **Crece hasta 14 veces diagnóstico de Covid-19 en personas con antecedentes de tabaquismo**

Laura Poy Solano

19 de noviembre de 2020

El diagnóstico de Covid-19 en personas con antecedentes de tabaquismo aumenta hasta 14 veces el riesgo de padecer neumonía, además de que el consumo de tabaco eleva dos veces el riesgo de padecer la forma grave de la enfermedad, alertó Jorge González Olvera, director general de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic).

Destacó que el consumo dual de cigarrillos convencionales y electrónicos o vapeadores incrementan hasta nueve veces el riesgo de infección por este virus, por lo que es una amenaza grave a la salud; dejar de fumar es sin duda una de las prácticas más recomendables durante esta epidemia.

En conferencia vespertina en Palacio Nacional, Juan Zinser Sierra, médico oncólogo del Instituto Nacional de Cancerología (Incan) y experto en el estudio del tabaquismo, destacó que en lo que va de la epidemia se reportan poco más de un millón 300 mil decesos, pero las muertes a causa del consumo de tabaco suman más de 4.6 millones en el mismo lapso, con un promedio diario de defunciones de entre 14 mil y 15 mil.

El tabaquismo, agregó, también causa envejecimiento prematuro, cuyo impacto se puede medir por lo que se ha denominado microvidas, que corresponde a 30 minutos de vida. Una persona que fuma de 15 a 24 cigarrillos al día pierde 10 microvidas, es decir, quien fuma una cajetilla está perdiendo cinco horas de vida.

Quien fuma desde la adolescencia, explicó, llega a 50 años con pulmones de una persona de 75, es decir, en un fumador sus pulmones, arterias y tejidos, no cumplen 12 meses de vida al año, sino 16 meses.

Alertó que México enfrenta una transición en el consumo de tabaco, pues equivocadamente se ha publicitado que el uso de sistemas electrónicos o vapeadores se puedan usar con menor riesgo y en lugares cerrados, lo cual es falso, incluso el cáncer de pulmón es la sexta causa de muerte por cáncer en personas no fumadoras, sólo porque estuvieron expuestas al humo del tabaco.

En el acto, José Luis Alomía, director general de Epidemiología, informó que los contagios acumulados por Covid-19 en México se incrementaron en 3 mil 918, y los decesos en 502, para un total acumulado de casos confirmados por laboratorio de un millón 15 mil 71, mientras que las muertes certificadas por el nuevo coronavirus son 99 mil 528.

Los vapeadores, dijo Zinser Sierra, engañan a los jóvenes haciéndoles creer que están ante una novedad que no significa consumo de tabaco, cuando en realidad pueden tener hasta tres veces más nicotina que un cigarro convencional.

En tanto, Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, destacó que en México la cuarta causa de comorbilidad en muertes por Covid-19 es el tabaquismo, por lo que recordó que se impulsa una reforma a la Ley General para el Control de Tabaco, que garantice que haya espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco ya que hoy en restaurantes y bares se tolera una zona para fumadores.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### Más de 2 mil 700 brotes vinculados a espacios cerrados, advierte Notifed

Laura Poy Solano

19 de noviembre de 2020

En México se han presentado 2 mil 746 brotes por Covid-19 vinculados a espacios cerrados o interiores. Suceden con mayor frecuencia a escala comunitaria (807) y en el espacio intrafamiliar (805), pero también en el intrahospitalario (523). Se identifican cuando existe una asociación de al menos dos casos o más en tiempo, lugar y persona, por lo que hay una relación entre el volumen de contagios.

El Sistema de Notificación Inmediata (Notinmed) identificó hasta el pasado 12 de noviembre que las tres entidades que se mantienen con el mayor número de brotes son: Hidalgo con 733, Querétaro con 420 y Chihuahua con 226. Le siguen Baja California con 143 y Tlaxcala con 137.

La Dirección General de Epidemiología (DGE), que encabeza José Luis Alomía, elaboró un reporte con los datos emitidos por el Notinmed, que detectó 38 mil 457 casos de Covid-19 asociados a los brotes en todo el territorio nacional. De ellos, se observa que el grupo de edad más afectado es el de 25 a 45 años, con 20 mil 263 contagios, de los cuales 53 por ciento son hombres. Le siguen los adultos de 45 a 64 años, con 10 mil 460 contagios.

Por sitio de ocurrencia, se reporta un incremento de 25 por ciento en la detección de brotes en guarderías, en relación con los datos de la semana epidemiológica 45; también se incrementaron en 11.5 por ciento los brotes intrafamiliares, y 10.5 por ciento en albergues.

El reporte destaca que hasta la fecha se han detectado 52 brotes en los centros de reinserción social. Las entidades más afectadas son: Hidalgo (9), Veracruz (5) y San Luis Potosí (5). Destaca que a escala nacional se notifican 496 casos acumulados y 897 casos probables por Covid-19.

Los brotes reportados en la plataforma Notimed por institución notificante señalan que la Secretaría de Salud es quien registra el mayor número (77 por ciento), seguido del Instituto Mexicano del Seguro Social (17) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (3 por ciento).

El mayor número de brotes se inició en las semanas epidemiológicas 20 y 21, observándose un repunte en la semana 28. Por ello, destaca el informe que la emergencia sanitaria no ha terminado, por lo que las medidas de seguridad para prevenir el riesgo de contagio no deben dejar de aplicarse.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## **El Economista**

### **CDMX impondrá ley seca en 8 alcaldías por aumento de casos de Covid-19**

Camila Ayala Espinosa

19 de noviembre de 2020

Debido a que están incrementando los casos de contagios y hospitalizados por Covid-19, ocho alcaldías de la Ciudad de México impondrán la ley seca durante los fines de semana, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al visitar Xochimilco, la mandataria capitalina expuso que se está poniendo de acuerdo con los diferentes ediles de la urbe, de primera instancia se aplicará la prohibición en un primer bloque de ocho alcaldías y posteriormente en el resto.

“Sí, estamos en un acuerdo con todos los alcaldes, las alcaldías. Estamos viendo si es al mismo tiempo las 16 o primero ocho y ocho, de acuerdo con distintas reuniones que hemos estado teniendo, pero sí va a haber alguna implementación para evitar que haya más fiestas”, reiteró.

Sobre los tiempos que durará esta medida y cuáles serán las alcaldías que participarán, la mandataria detalló que se darán a conocer los detalles este viernes en la Gaceta Oficial local; sin embargo, precisó que se busca que la aplicación de la

Ley Seca dure mientras hasta que dejen de registrarse incrementos de los contagios.

“Entonces ya lo vamos a anunciar el día de mañana y ocho de las alcaldías han tomado la decisión de ya avanzar en el tema de la Ley Seca, los fines de semana nada más”, ahondó.

Entre las alcaldías que ya confirmaron implementar esta medida destacan Tláhuac, Cuauhtémoc y Cuajimalpa.

Sheinbaum Pardo también dio a conocer que este viernes en compañía de cámaras empresariales también darán a conocer más medidas sanitarias y el color en el semáforo epidemiológico que tendrá la urbe.

Ayer tuve una reunión con las cámaras empresariales que también nos van a acompañar en la conferencia de prensa del día de mañana (viernes), del anuncio del semáforo y todos están de acuerdo en implementarlo y se va a ir implementando poco a poco”, puntualizó.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### **Diabetes e hipertensión elevan riesgo de complicaciones en cerebro por Covid-19**

Giuseppe Lami

18/11/2020

Las personas con diabetes e hipertensión tienen más riesgo de sufrir complicaciones neurológicas como hemorragias cerebrales y accidentes cerebrovasculares, según un estudio presentado este miércoles en la reunión anual de la Sociedad Radiológica de América del Norte (RSNA).

Aunque el virus causante del Covid-19 ataca primero a las células del sistema respiratorio y con frecuencia provoca una inflamación de los pulmones que aumenta el riesgo de contraer neumonía, el impacto del virus también tiene su reflejo en otros sistemas del cuerpo.

"Los efectos del Covid-19 se extienden mucho más allá del tórax", dice el autor principal del estudio, el Dr. Colbey W. Freeman, jefe de residentes del Departamento de Radiología de Penn Medicine en Filadelfia.

Así, aunque las complicaciones en el cerebro son raras, "son una consecuencia cada vez más frecuente y potencialmente devastadora de la infección", advierte.

Para aprender más sobre el fenómeno, Freeman y otros investigadores de la Escuela de Medicina Perelman de la Universidad de Pensilvania estudiaron pacientes mediante tomografías computarizadas y/o resonancias magnéticas entre enero y abril de 2020.

De los mil 357 pacientes con covid-19 tratados en esos cuatro meses, a 81 se les realizó un escáner cerebral, en su mayor parte tras detectar alteraciones del estado mental y déficit neurológicos focales como problemas de habla y visión.

De esos 81 pacientes, 18 (algo más de uno de cada cinco) presentaron situaciones de emergencia o críticas como apoplejías, hemorragias cerebrales o bloqueo de vasos sanguíneos.

Por lo menos, la mitad de los pacientes tenía antecedentes de hipertensión arterial y/o diabetes de tipo 2 y tres de esos 18 pacientes murieron mientras estaban ingresados.

"El covid-19 está asociado a manifestaciones neurológicas, y la hipertensión y la diabetes tipo 2, son dolencias comunes en los individuos que desarrollan estas manifestaciones. Por lo tanto, estas personas pueden tener un mayor riesgo de complicaciones neurológicas y deberían ser monitorizadas regularmente", precisa Freeman.

Además, dos tercios de los pacientes con resultados críticos en el estudio eran afroamericanos, lo que sugiere que también pueden requerir una vigilancia más estrecha.

El estudio aún está en marcha y los investigadores continuarán publicando los resultados a medida que lleguen más datos.

"Además, tenemos planes para iniciar un estudio prospectivo más amplio que evalúe las manifestaciones neurológicas retardadas, a largo plazo y crónicas que pueden ser desconocidas en este período temprano de la pandemia", avanza Freeman.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Proceso

### **Académicos de la UNAM recomiendan uso permanente del cubrebocas durante el invierno**

Por Melisa Carrillo

18 de noviembre de 2020

Académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) recomendaron a la población el uso permanente del cubrebocas para prevenir el contagio de covid-19 y otras enfermedades infecciosas durante el invierno.

Durante el seminario virtual “Covid-19 un invierno caliente”, los expertos recordaron que se prevé un aumento de los casos por coronavirus en el país de diciembre a febrero ya que el SARS-CoV-2 puede combinarse con virus como el de influenza y otros microorganismos de la temporada.

“El virus es una pequeñísima partícula inerte que no se mueve por sí mismo, nosotros lo transportamos y lo llevamos a través de nuestras secreciones respiratorias una vez que estamos infectados. Así, la distancia social, la etiqueta respiratoria y la responsabilidad cívica son nuestras mejores herramientas para contener la transmisión”, afirmó Samuel Ponce de León Rosales, titular del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS).

Diana Vilar Compte, académica de la Facultad de Medicina, señaló que existen evidencias científicas suficientes para recomendar el uso de cubrebocas -con doble capa para la población en general y de triple capa para el personal hospitalario- y recordó que estos deben cubrir la nariz, la boca y la barbilla.

Por su parte, Armando González Sánchez, ingeniero químico e investigador del Instituto de Ingeniería, subrayó la importancia de la ventilación de los espacios, ya que la interacción con el aire forzada por una ventilación natural o artificial, puede arrastrar partículas de saliva y aerosoles con potencial contagio de SARS-CoV-2.

Finalmente, David Rodríguez Marín, ingeniero experto en protección respiratoria de la Asociación Mexicana de Higiene Industrial, destacó que cada vez hay más información que confirma que el uso masivo de cubrebocas, de cualquier tipo, hace que las personas que los utilizan reciban una menor carga viral.

“Es importante usar cubrebocas porque entonces hay una menor carga viral. Es una responsabilidad hacia nuestras personas allegadas, para evitar generar esos pequeños aerosoles en donde viaje el virus”, concluyó.

Durante el seminario virtual “Covid-19 un invierno caliente”, los expertos recordaron que se prevé un aumento de los casos por coronavirus en el país de diciembre a

febrero ya que el SARS-CoV-2 puede combinarse con virus como el de influenza y otros microorganismos de la temporada.

“El virus es una pequeñísima partícula inerte que no se mueve por sí mismo, nosotros lo transportamos y lo llevamos a través de nuestras secreciones respiratorias una vez que estamos infectados. Así, la distancia social, la etiqueta respiratoria y la responsabilidad cívica son nuestras mejores herramientas para contener la transmisión”, afirmó Samuel Ponce de León Rosales, titular del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS).

Diana Vilar Compte, académica de la Facultad de Medicina, señaló que existen evidencias científicas suficientes para recomendar el uso de cubrebocas -con doble capa para la población en general y de triple capa para el personal hospitalario- y recordó que estos deben cubrir la nariz, la boca y la barbilla.

Por su parte, Armando González Sánchez, ingeniero químico e investigador del Instituto de Ingeniería, subrayó la importancia de la ventilación de los espacios, ya que la interacción con el aire forzada por una ventilación natural o artificial, puede arrastrar partículas de saliva y aerosoles con potencial contagio de SARS-CoV-2.

Finalmente, David Rodríguez Marín, ingeniero experto en protección respiratoria de la Asociación Mexicana de Higiene Industrial, destacó que cada vez hay más información que confirma que el uso masivo de cubrebocas, de cualquier tipo, hace que las personas que los utilizan reciban una menor carga viral.

“Es importante usar cubrebocas porque entonces hay una menor carga viral. Es una responsabilidad hacia nuestras personas allegadas, para evitar generar esos pequeños aerosoles en donde viaje el virus”, concluyó.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Infosalus

### **Los jóvenes con sobrepeso y obesidad corren un mayor riesgo de padecer COVID-19 grave**

18 de noviembre, 2020

Ser más joven no protege contra los peligros de COVID-19 si tienes sobrepeso, según un nuevo estudio del UT Southwestern Medical Center (Estados Unidos). Aunque todos los adultos con sobrepeso u obesidad corren un mayor riesgo de sufrir complicaciones graves por la enfermedad, la relación es más fuerte para los que tienen 50 años o menos.

"Si eres joven y obeso, sigues teniendo un alto riesgo a pesar de tu edad. En general, los individuos obesos tienen más probabilidades de ser hospitalizados con COVID-19 que los individuos de peso normal. En el hospital, los individuos obesos tienen un mayor riesgo de muerte o la necesidad de ventilación mecánica para ayudarles a respirar, incluso si son jóvenes", explica Justin Grodin, autor principal del estudio, publicado en la revista 'Circulation'.

Los hallazgos del estudio deberían alertar a las personas con sobrepeso u obesas, incluyendo a las de 50 años o menos que pueden sentirse seguras debido a su edad, de que corren un mayor riesgo de contraer COVID-19. Aquellos en la categoría más severa de obesidad, la clase III, definida como que tienen un IMC de 40 o más, deben ser considerados de alto riesgo y pueden justificar la priorización de una vacuna contra COVID-19 cuando esté disponible, según estos autores.

Aunque las cifras no explican por qué la obesidad empeora los resultados de los pacientes de COVID-19, el estudio sugiere varias posibilidades. En primer lugar, la obesidad se asocia con enfermedades que se han relacionado con peores resultados para COVID-19, como la hipertensión y la diabetes, según el estudio.

En segundo lugar, el virus del SARS-CoV-2 utiliza una enzima llamada ACE2 para entrar e infectar las células humanas, y esa enzima es abundante en el tejido graso. Además, el simple hecho de tener más peso en el pecho puede dificultar la respiración de los pacientes de COVID-19. Además, los efectos negativos vinculados a la obesidad pueden ser especialmente evidentes en los pacientes más jóvenes porque los pacientes mayores de COVID-19 tienen muchos otros factores de riesgo.

El estudio analizó los datos de más de 7.600 pacientes de 88 hospitales de EEUU que estaban inscritos en el Registro de Enfermedades Cardiovasculares de COVID-19 de la Asociación Americana del Corazón. El equipo del estudio ajustó sus hallazgos de riesgo para tener en cuenta la edad, el sexo, la raza y los problemas de salud anteriores de los pacientes.

Al examinar a los pacientes de 50 años y menores hospitalizados por COVID-19, los investigadores encontraron que la gran mayoría, el 85 por ciento, tenían sobrepeso o eran obesos. Esto se compara con el 54 por ciento de los pacientes mayores de 70 años, lo que hace que el peso sea un marcador de riesgo para el grupo más joven. El estudio halló que entre los pacientes de 50 años o menos, los que tenían obesidad grave tenían un riesgo 36 por ciento mayor de morir, en comparación con los individuos de peso normal. En general, los pacientes adultos con obesidad grave tenían un riesgo 26 por ciento mayor de morir.

Al examinar a todos los pacientes adultos, el riesgo de estar lo suficientemente enfermo como para necesitar un ventilador aumentó a medida que el peso pasó del sobrepeso a la obesidad de clase III, según el estudio. El riesgo de muerte también aumentó para los que tenían obesidad de clase III.

Además del mayor riesgo de muerte y la necesidad de ventilación, el mayor IMC también se relacionó con la necesidad de diálisis renal y el desarrollo de coágulos sanguíneos en las venas profundas y los pulmones, según el estudio. Se están llevando a cabo otros estudios para examinar cómo varias características de los pacientes afectan el riesgo de COVID-19, usando este mismo registro.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### **Panorama de la subcontratación laboral en el gobierno**

Dora Villanueva

19 de noviembre de 2020

En los pasados dos años, distintas áreas del gobierno federal han concretado cerca de 3 mil convenios con firmas privadas en los que celebran desde la contratación de empleados hasta la subrogación de servicios, que implican también la proveeduría de trabajadores especializados que los realicen. Sólo 66 de esos contratos se registran abiertamente como subcontratación de personal.

Datos de Compranet exhiben que, empleados de limpieza, profesionistas para diversos organismos –en particular para los financieros– e incluso de médicos se encuentran entre las plazas que el servicio público más suele adquirir vía la tercerización, también conocida como outsourcing.

El martes pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que todo lo que pueda existir de subcontratación se termina en el gobierno. El anuncio fue hecho cinco días después de que el mandatario firmara una iniciativa de ley para regular esta figura de empleo.

En la actual administración, una treintena de empresas y personas físicas han suministrado personal al gobierno por un monto de mil 926 millones de pesos, según los contratos que en dos años se registraron en Compranet abiertamente como subcontratación.

La firma más beneficiada por estas contrataciones es Maximovil a Su Servicio, que, vía nueve convenios con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) ha generado ingresos por 622 millones 289 mil pesos en los pasados dos años.

Es también el caso de las contrataciones a We Keep on Moving, firma que en el mismo periodo ha proporcionado personal por 538 millones 64 de pesos y Sinergia Servicios de Planificación Empresarial, para la que se han contratado 499 millones 900 mil pesos más en trabajadores.

Sin embargo, la contratación de servicios a externos y personal es más extendida. La información reportada por las distintas áreas que realizan las compras en el gobierno federal registran la tercerización como subcontratación de personal, subrogación, subcontratación o incluso sub. Sin que se reconozca de manera abierta cuántos trabajadores son empleados por un tercero.

Entre los 2 mil 898 contratos en los que las dependencias reconocen la subrogación de servicios, con personal incluido para realizarlos, el monto contratado rebasa los 9 mil 101 millones de pesos.

Los organismos de salud son parte de los ramos del sector público que más tienden a subcontratar médicos, tanto generales como especialistas, además de subrogar otra serie de servicios para los que se supone tienen capacidad instalada y presupuesto.

Por ejemplo, información de Compranet exhibe que desde el año pasado el Issste realizó más contratos para personal médico.

La tercerización se cuadruplicó en 14 años

En 2020 –ya en el marco de la pandemia de Covid-19 que presionó la capacidad instalada en los servicios públicos– también aumentó la compra de servicios de hemodiálisis, quimioterapias, hospitalizaciones, traslados y pruebas de diagnóstico para Covid, entre otros estudios de gabinete. Lo mismo en el Instituto Mexicano de Seguro Social.

Datos de los Censos Económicos que elabora Instituto Nacional de Estadística y Geografía, exhiben que la subcontratación se cuadruplicó en 14 años, de 2004 a 2018. Actualmente es el tipo de empleo que más aumenta en el país.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### Cuarto mes de pérdidas en las Afore; el saldo anual, aún positivo

Braulio Carbajal

19 de noviembre de 2020

El ahorro pensionario de los trabajadores mexicanos, gestionado por las administradoras de fondos para el retiro (Afore), registró una minusvalía o pérdida de valor de 42 mil 500 millones de pesos durante octubre pasado, de acuerdo con datos oficiales, como consecuencia de la volatilidad de los mercados financieros en que están invertidos esos recursos.

De esta forma, el ahorro para el retiro de más de 60 millones de trabajadores sufrió su cuarto descalabro del año y segundo consecutivo, pues en septiembre la minusvalía fue por 13 mil millones de pesos, mientras en febrero sumó 26 mil 410 millones y en marzo, 156 mil 450 millones de pesos.

La disminución del monto en septiembre y octubre pasado, de acuerdo con especialistas, fue consecuencia de la volatilidad de los mercados bursátiles, donde las Afore tienen invertido parte de los recursos pensionarios, ante el nerviosismo por el alza en los casos de Covid-19, lo que puede provocar un segundo confinamiento.

En tanto, las minusvalías de febrero y marzo, como explicó la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) en su momento, fueron consecuencia de la caída de los mercados debido a la aparición del virus, que luego se convertiría en pandemia.

Pese a las caídas que ha tenido el ahorro pensionario en cuatro de los 10 meses que van del año, los recursos de los trabajadores acumulan una plusvalía que asciende a 304 mil 429 millones de pesos, de acuerdo con la Consar. En decir, en 2020 la generación de intereses supera a las pérdidas reportadas.

Las minusvalías o plusvalías no son pérdidas o ganancias definitivas, pues al ser activos invertidos en instrumentos a largo plazo están sujetos a los cambios de mercado, por lo que no se hacen efectivas hasta que no se retire el dinero, es decir, hasta el momento de la jubilación.

En 2019, de acuerdo con datos del organismo regulador y supervisor, las Afore generaron para los trabajadores plusvalías por 486 mil 257 millones de pesos, las

más altas desde que el sistema de cuentas individuales entró en vigor, es decir, 1997.

Hasta el cierre de octubre, las 10 Afore que operan en el sistema tienen en sus manos un total de 4 billones 410 mil millones de pesos que son el patrimonio pensionario de más de 50 millones de mexicanos.

Dicha cifra descuenta las minusvalías que se dieron durante el décimo mes del año y también las aportaciones obligatorias de los trabajadores, que en su mayor parte corren por cuenta de su empleador; así como las voluntarias.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### **Excélsior**

#### **Humberto Musacchio: Subcontratación (outsourcing) (Opinión)**

19 de noviembre de 2020

El señor Carlos Salazar, presidente del CCE, dice que la iniciativa para legislar en materia de subcontratación “viola el compromiso expreso de las autoridades de consultar a las organizaciones del sector privado”, augura quebrantos para la economía nacional, desempleo y despidos masivos, lo que repiten no pocos periodistas proempresariales.

Hay que aplaudir que, por fin, tanto el Poder Ejecutivo como el Congreso se dispongan a legislar en torno a la subcontratación (outsourcing). El senador Napoleón Gómez Urrutia lo viene planteando prácticamente desde que ocupó su escaño, pero hasta ahora no había tenido apoyo porque Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la llamada Cámara alta, según declaró públicamente, se había comprometido con los líderes empresariales a no tocar el tema.

Pero algo cambió en Palacio porque el Ejecutivo ya envió la iniciativa en torno al asunto y ahora, como ya es costumbre en este sexenio, hay quienes pretenden suprimir del todo esa forma de la relación laboral e incluso se habla de imponer penas de cárcel a quienes incurran en esa práctica (hasta nueve años de prisión, dijo Ya Saben Quién).

El presidente López Obrador declaró anteayer que “si los diputados quieren que se mantenga la subcontratación, son libres, pero el Ejecutivo no quiere que existan estos mecanismos”. Es de celebrarse que, casi dos años después de haber tomado posesión como mandatario, AMLO haya salido a fijar su posición en términos tan claros.

El Ejecutivo fue más lejos, pues declaró que si en el gobierno hay subcontratación, ésta será eliminada, “porque es inmoral e ilegal” y él no quiere ser “cómplice de una maniobra que afecta a los trabajadores”. Muy bien, pero decir que “si en el gobierno hay subcontratación” es una forma condicional que, de entrada, no acepta que la mitad de la burocracia se halla laborando bajo ese esquema, de modo que el gobierno federal es el principal cliente de las empresas de outsourcing.

El Consejo Coordinador Empresarial dice que son cuatro millones 600 mil los mexicanos encuadrados en ese esquema, aunque otros cálculos estiman que son cinco y hasta siete millones los trabajadores sometidos a esa fórmula. Solamente la banca múltiple tiene a la mitad de sus empleados bajo ese régimen y BBVA Bancomer, desde 2007, creó una empresa filial encargada de reclutar personal para dotar al grupo financiero de los trabajadores que requiriera, por supuesto, sin responsabilidad laboral para éste, pues la gente que trabaja bajo esta relación con la firma outsourcing tiene contratos que, sencillamente, se renuevan a voluntad de la empresa que alquila personal a otras empresas, entre las cuales hay algunas que tienen a la totalidad de su personal bajo ese régimen.

Mediante ese esquema, los trabajadores reciben menos de lo que les correspondería por medio de contrato directo, carecen de estabilidad en el empleo, están sujetos a la firma de contratos de corta duración y se les priva de diversos derechos laborales. Pero nadie piense que esa relación bárbara sea ilegal. No lo es hasta ahora porque lo autoriza la legislación, por supuesto, en detrimento de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la propia Constitución.

Pese a todo, el hecho de que sea legal no lo hace mejor. El outsourcing es uno de los muchos frutos podridos del neoliberalismo y es plausible que se someta al análisis y las necesarias modificaciones propias de un régimen laboral menos injusto y con equilibrio entre los factores de la producción.

El señor Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, dice que la iniciativa para legislar en materia de subcontratación “viola el compromiso expreso de las autoridades de consultar a las organizaciones del sector privado”, augura quebrantos para la economía nacional, desempleo y despidos masivos, lo que repiten no pocos periodistas proempresariales.

Sin embargo, quienes hoy tienen una relación laboral como subcontratados ocupan plazas donde son necesarios. Si la ley obliga a las empresas a contratarlos de manera directa, no por eso sus funciones pasarán a ser prescindibles. El gran riesgo es que hoy se proceda a rajatabla, como lo ha hecho este gobierno con las guarderías o los fideicomisos. En diversas actividades, la subcontratación es necesaria y no resulta lesiva para los trabajadores ni para el interés social. De lo que se trata no es de erradicar la subcontratación, sino de regularla para suprimir

sus aspectos aberrantes y anticonstitucionales. Ojalá los legisladores lo entiendan de la misma manera.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## El Universal

### Las caídas, segunda causa de muerte a nivel mundial, pero ¿por qué estamos perdiendo el equilibrio?

18/11/2020

Después de los accidentes de tráfico, las caídas son la segunda causa de muerte accidental en el mundo.

Según un informe de la Organización Mundial de la Salud de 2018, cerca de 646 mil personas mueren cada año como resultado de una caída, mientras que 37,3 millones de caídas son lo suficientemente graves como para requerir atención médica.

El número no solo es grande, sino que, en las últimas dos décadas, la cifra se ha duplicado, y la edad a la que normalmente comienzan a producirse las caídas (que ocurrían típicamente en adultos de más de 60 o 65 años) está adelantándose.

Los datos muestran que, en parte, los seres humanos estamos perdiendo la capacidad de mantenernos en equilibrio, una habilidad tan natural para nosotros que rara vez nos damos cuenta de todos los procesos que involucra.

¿Cómo hemos ido perdiendo esta destreza y qué podemos hacer para recuperarla?

#### Operación compleja

Aunque mantenernos erguidos y en equilibrio es algo que nos sale naturalmente, se trata de una actividad que pone en marcha varios procesos físicos y cognitivos que se retroalimentan mutuamente.

"El equilibrio requiere de una serie de información sensorial", explica Dawn Skelton, profesora del Departamento de Fisioterapia y Paramedicina de la Universidad Glasgow Caledonian, en Reino Unido.

"La visión es uno de los elementos principales, pero no el único. Tus ojos trabajan con tus oídos y el sistema vestibular del oído interno (una serie de canales con fluidos que se mueven cuando mueves la cabeza, para decirle al cerebro en qué dirección se encuentra y cuán rápido se mueve)".

#### Figuras en equilibrio

Aunque el balance es algo en lo que casi no pensamos, se logra a través de la interacción de una serie de elementos.

Con esta información, los músculos de las piernas y el tronco se acomodan para mantener la postura.

Este sistema que combina diferentes elementos comienza a entrenarse durante la infancia, y de su desarrollo dependerá nuestra capacidad de mantenernos en equilibrio en el futuro.

"Si miras a un niño pequeño que está aprendiendo a mantenerse de pie, verás que se tropieza y se cae todo el tiempo", explica Skelton.

"Para cuando tiene 2 o 3 años deja de caerse con tanta frecuencia. Esto se debe a que el sistema nervioso está empezando a integrar la información de los músculos, los ojos y los oídos y a entender mejor cómo mantener el equilibrio. Y al jugar y hacer mucha actividad física, pone todo esto en práctica de forma regular".

#### Caídas anticipadas

El gran problema es el cambio en nuestro estilo de vida, que desde la infancia se ha tornado mucho más sedentario y, como consecuencia, la posibilidad de practicar ha quedado reducida.

"Hace dos generaciones, la mayoría de los niños iba caminando a la escuela y no sentado en un auto. Pero también en las escuelas ahora se hace mucha menos actividad física", señala Skelton.

La vida fuera del colegio sigue patrones similares, con actividades centradas mayormente alrededor de una pantalla.

"Si te la pasas mirando una pantalla, tu visión se verá afectada. Mirar por mucho tiempo algo que está cerca de ti hará que te vuelvas miope porque no estás utilizando los ojos para mirar más lejos, y la visión es parte del mecanismo de equilibrio".

#### Mujer cayéndose

La edad a la que comenzamos a caer también se ha adelantado.

"Si no puedes ajustar rápidamente tu visión de algo que está cerca a algo que está lejos, tu equilibrio sufrirá".

Si los mecanismos que entran en juego no tienen tiempo para desarrollarse completamente cuando somos jóvenes, y luego de adultos hacemos trabajos sedentarios que no representan un desafío para el equilibrio, cuando llegamos a la vejez, la vulnerabilidad a las caídas aparece más rápido, argumenta la experta.

"Mi preocupación no es solo el equilibrio, sino qué va a ocurrir con los índices de fracturas. Como no hemos construido suficiente densidad ósea, también se producirán antes".

Al final, concluye, se trata de un concepto muy simple: lo que no usas, lo pierdes. "Cuando dejas de usar tus músculos, desaparecen, y lo mismo pasa con la densidad ósea. En una semana puedes perder hasta un 1% y recuperarla puede tomar un año".

#### Salud mental

Otros factores que afectan al equilibrio tienen que ver con nuestro estado emocional y salud mental.

"El perfil físico de pacientes con esquizofrenia se caracteriza por una marcha lenta y una zancada reducida, los que padecen trastornos de ansiedad se caracterizan por trastornos del equilibrio y los que padecen depresión, por una marcha lenta y una postura encorvada", señala un estudio publicado a principios de este año por un equipo de investigadores liderados por Ron Feldman, del Departamento de Anatomía y Antropología de la Escuela de Medicina Sackler de la Universidad de Tel-Aviv, en Israel.

En el caso de las personas deprimidas, como tienden a acomodar la cabeza —cuyo peso promedio oscila entre los 5 y 6 kilos— más hacia adelante, todo el peso del cuerpo está inclinado en esa dirección, y eso hace que sea más fácil perder el equilibrio, sobre todo porque nuestra base —los pies— son relativamente pequeños en relación al tamaño del cuerpo.

#### Hombre ayudando a una mujer que se cayó al suelo

Si bien es cierto que hay más población de la tercera edad en el mundo que antes, esta no es la principal razón que explica el aumento la cifra de caídas.

Además, "como la gente deprimida tiende a dar pasos más cortos, sin levantar mucho los pies, es más fácil que se tropiecen", explica Skelton.

Todos estos efectos se producen sin tomar en cuenta la medicación, que también es otro factor que puede alterar el equilibrio.

Con relación a la ansiedad, los músculos están en un estado de alerta constante debido a la circulación de adrenalina.

"Esto quiere decir que el sistema nervioso está muy alerta, concentrado en lo que puede o no puede pasar, pero no en mantener el equilibrio", dice la investigadora.

### Equilibrio en movimiento

Afortunadamente, hay mucho que podemos hacer para fortalecer nuestro sentido del equilibrio.

Todo tipo de ejercicio ayuda, pero particularmente aquellas actividades o deportes que se desarrollan en movimiento, dice Skelton, en donde que muchas cosas ocurren al mismo tiempo y tenemos que girar la cabeza con regularidad, y el cerebro debe trabajar intensamente para mantenernos en equilibrio.

### Mujeres bailando

Algunos ejemplos son bailar, deportes con raqueta, fútbol, o andar en bicicleta (no en un velódromo, sino en un sitio donde tengamos que prestar atención al entorno).

Pero no tienen que ser necesariamente actividades que exijan mucha fuerza o gran destreza física.

Caminar es muy bueno, sobre todo en una superficie irregular, para que el sistema nervioso se active para no caernos.

"El equilibrio no es solo cuestión de tener tobillos fuertes o flexibles, se trata también de que nuestro cerebro integre información rápidamente, y actúe velozmente en función de ella", explica Skelton.

En el caso de las personas mayores o frágiles, simples ejercicios como pararse en un pie, o subir y bajar en puntas de pie, o caminar para atrás (con ayuda y extremo cuidado) también ayudan a fortalecer el equilibrio.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### Excélsior

#### **OMS dijo que tener escuelas cerradas en pandemia no es medida efectiva contra el virus y que confinamientos son 'pérdida de recursos'**

19 de noviembre, 2020

La Organización Mundial de la Salud (OMS) defendió este jueves la necesidad de mantener las escuelas abiertas durante la pandemia de Covid-19 ya que no es una medida efectiva contra el virus y afirmó que los confinamientos son una "pérdida de recursos".

"Debemos asegurar la enseñanza para nuestros hijos", afirmó el director para Europa de la OMS, Hans Kluge.

Resaltó que los niños y adolescentes no son impulsores principales del contagio y señaló que los confinamientos provocan muchos efectos secundarios, como daños a la salud mental o aumento de la violencia de género, por lo que sólo se debe recurrir a ellos como "último recurso".

Aseguró que, si el uso de las mascarillas supera el 90 por ciento entre las personas, ya no serían necesarias.

Mantener la mayoría de las escuelas abiertas en Europa durante casi cien días seguidos es un motivo de satisfacción, sostuvo.

La defensa de las escuelas y del uso de las mascarillas para evitar los confinamientos fueron dos de los mensajes centrales de Kluge, quien calificó de "gran esperanza en la lucha contra el virus" las noticias aparecidas en los últimos días sobre los avances en varios ensayos de vacunas contra el Covid-19.

Sin embargo, la OMS recalcó la importancia de que todos los países tengan el mismo acceso a las futuras vacunas.

"La vacuna es muy importante, pero tampoco es una fórmula milagrosa", afirmó Kluge, quien aludió a la necesidad de completarla con otras medidas protectoras.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## Excélsior

**El tinnitus, la percepción de un zumbido o zumbido agudo en los oídos, afecta hasta al 20% de los adultos y, cuando es grave, se asocia con depresión, disfunción cognitiva y estrés**

19/11/2020

Se puede usar una tecnología llamada espectroscopia funcional de infrarrojo cercano (fNIRS, por sus siglas en inglés) para medir objetivamente el tinnitus o el zumbido en los oídos, según un nuevo estudio publicado en la revista de acceso abierto PLOS ONE por Mehrnaz Shoushtarian y sus colegas del The Bionics Institute, en Australia.

El tinnitus, la percepción de un zumbido o zumbido agudo en los oídos, afecta hasta al 20% de los adultos y, cuando es grave, se asocia con depresión, disfunción cognitiva y estrés. A pesar de su amplia prevalencia, no ha habido una forma objetiva utilizada clínicamente para determinar la presencia o la gravedad del tinnitus.

En el nuevo estudio, los investigadores recurrieron a la fNIRS, un método de imágenes no invasivo y no radiactivo que mide los cambios en los niveles de oxígeno en sangre dentro del tejido cerebral. El equipo usó fNIRS para rastrear la actividad en áreas de la corteza cerebral previamente vinculadas al tinnitus.

Recopilaron datos de fNIRS en estado de reposo y en respuesta a estímulos auditivos y visuales en 25 personas con tinnitus crónico y 21 controles emparejados por edad y pérdida auditiva. Los participantes también calificaron la gravedad de su tinnitus utilizando el Inventario de discapacidades por tinnitus.

La fNIRS reveló una diferencia estadísticamente significativa en la conectividad entre áreas del cerebro en personas con y sin tinnitus. Además, la respuesta del cerebro a los estímulos visuales y auditivos se redujo entre los pacientes con tinnitus.

Cuando se aplicó un enfoque de aprendizaje automático a los datos, un programa podría diferenciar a los pacientes con tinnitus leve / leve de aquellos con tinnitus moderado / severo con una precisión del 87,32%. Los autores concluyen que la fNIRS puede ser una forma factible de evaluar objetivamente el tinnitus para evaluar nuevos tratamientos o monitorizar la efectividad del programa de tratamiento de un paciente.

Los autores añaden: "Al igual que la sensación en sí, la gravedad del tinnitus de un individuo solo lo conocía previamente la persona que padecía la afección. Hemos combinado el aprendizaje automático y las imágenes cerebrales no invasivas para cuantificar la gravedad del tinnitus. Nuestra capacidad para rastrear los complejos

cambios que desencadena el tinnitus en el cerebro de un paciente es fundamental para el desarrollo de nuevos tratamientos".

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### **Excélsior**

#### **Suplementos de vitamina D pueden reducir riesgo de desarrollar cáncer, de acuerdo a una investigación publicada en la revista 'JAMA Network Open'**

19/11/2020

Los suplementos de vitamina D se asocian con una reducción general del 17 por ciento del riesgo de cáncer avanzado, según una nueva investigación publicada en la revista 'JAMA Network Open'.

Durante muchos años, los investigadores han intentado precisar la tentadora conexión entre la vitamina D y el cáncer. Los estudios epidemiológicos han encontrado que las personas que viven cerca del ecuador, donde la exposición a la luz solar produce más vitamina D, tienen una menor incidencia y tasas de muerte por ciertos cánceres.

En células cancerosas en laboratorio y en modelos de ratón también se ha encontrado que la vitamina D ralentiza la progresión del cáncer. Pero los resultados de los ensayos clínicos aleatorios en humanos no han arrojado una respuesta clara. El ensayo de vitamina D y omega-3 (VITAL), que concluyó en 2018, encontró que la vitamina D no reducía la incidencia general de cáncer, pero insinuaba un menor riesgo de muerte por cáncer.

Ahora, en un análisis secundario de VITAL, un equipo dirigido por investigadores de Brigham and Women's Hospital, en Estados Unidos, se ha centrado en la conexión entre tomar suplementos de vitamina D y el riesgo de cáncer metastásico o fatal.

El equipo informa de que la vitamina D se asoció con una reducción general del 17 por ciento del riesgo de cáncer avanzado. Cuando el equipo observó solo a los participantes con un índice de masa corporal (IMC) normal, encontraron una reducción del riesgo del 38 por ciento, lo que sugiere que la masa corporal puede influir en la relación entre la vitamina D y la disminución del riesgo de cáncer avanzado.

"Estos hallazgos sugieren que la vitamina D puede reducir el riesgo de desarrollar cánceres avanzados --señala la autora correspondiente Paulette Chandler, médica de atención primaria y epidemióloga de la División de Medicina Preventiva de Brigham--. La vitamina D es un suplemento que está fácilmente disponible, es barato y se ha utilizado y estudiado durante décadas. Nuestros hallazgos, especialmente la fuerte reducción del riesgo observada en personas con peso

normal, proporcionan nueva información sobre la relación entre la vitamina D y el cáncer avanzado".

El estudio VITAL fue un estudio riguroso controlado con placebo que se llevó a cabo durante un período de más de cinco años. La población del estudio VITAL incluyó hombres que tenían 50 años o más y mujeres de 55 años o más que no tenían cáncer cuando comenzó el ensayo. La población de estudio fue racial y étnicamente diversa.

VITAL fue diseñado para probar los efectos independientes de los suplementos de vitamina D y omega-3, así como para probar la sinergia entre los dos y no encontró una diferencia estadística en las tasas generales de cáncer, pero los investigadores observaron una reducción en las muertes relacionadas con el cáncer.

En su análisis secundario, Chandler y sus colegas hicieron un seguimiento de la posible reducción de las muertes por cáncer con una evaluación de cáncer avanzado (metastásico o fatal) entre los participantes que tomaron o no suplementos de vitamina D durante el ensayo. También examinaron el posible efecto modificador del IMC.

Entre los más de 25 mil participantes en el estudio VITAL, mil 617 fueron diagnosticados con cáncer invasivo durante los próximos cinco años. Esto incluyó una amplia combinación de cánceres (mama, próstata, colorrectal, pulmón y más). De los casi 13 mil participantes que recibieron vitamina D, 226 fueron diagnosticados con cáncer avanzado en comparación con 274 que recibieron el placebo. De los siete mil 843 participantes con un índice de masa corporal normal (IMC menor de 25) que tomaban vitamina D, solo 58 fueron diagnosticados con cáncer avanzado en comparación con 96 que tomaron el placebo.

Si bien los hallazgos del equipo sobre el IMC podrían deberse al azar, existe evidencia previa de que la masa corporal puede afectar la acción de la vitamina D. La obesidad y la inflamación asociada pueden disminuir la eficacia de la vitamina D, posiblemente al reducir la sensibilidad del receptor de vitamina D o alterar la señalización de la vitamina D. Además, los ensayos aleatorios de vitamina D y diabetes tipo 2 han encontrado mayores beneficios de la vitamina D en personas con peso normal y ningún beneficio entre aquellos con obesidad.

La deficiencia de vitamina D es común entre los pacientes con cáncer, y un estudio informó tasas de deficiencia de vitamina D de hasta el 72 por ciento entre los pacientes con cáncer. También hay evidencia de que una mayor cantidad de grasa corporal se asocia con un mayor riesgo de varios cánceres.

"Nuestros hallazgos, junto con los resultados de estudios anteriores, respaldan la evaluación en curso de los suplementos de vitamina D para prevenir el cáncer metastásico, una conexión que es biológicamente plausible --destaca Chandler--. Se justifican estudios adicionales centrados en pacientes con cáncer e investigando el papel del IMC".

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### Excélsior

#### **México es octavo lugar en accidentes viales mortales en el mundo: Cruz Roja**

David Vicenteño

19/11/2020

Con la ocurrencia de 16 mil accidentes viales mortales al año, México ocupa el octavo lugar en el mundo en este rubro, de acuerdo con estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), informó el presidente Nacional de la Cruz Roja Mexicana, Fernando Suinaga Cárdenas.

“Nueve de cada diez muertes por accidentes son prevenibles, y aún con eso somos de los países con más alta mortalidad por causas viales en el mundo.

“Según el último informe de la situación de seguridad vial del 2018, de la OMS, con más de 16 mil muertes anuales en México, se ocupa el octavo lugar con mayor número de muertes por hechos viales”, indicó el presidente nacional de la Benemérita institución.

Suinaga Cárdenas encabezó este jueves la firma de un convenio con la empresa Aleatica, para lanzar la campaña #SeguridadVialSomosTodos, encaminada a prevenir los accidentes viales en entornos escolares y espacios públicos.

Con el convenio se fortalecerá la capacitación al personal de la campaña, en donde se incluya a menores, padres de familia, autoridades escolares, municipales y estatales.

También se promoverá la capacitación en las comunidades aledañas a las concesiones de las autopistas que Aleatica opera, a través del programa Educación Vial Somos Todos.

Suinaga Cárdenas destacó la cifra que diariamente se reporta en el país, en materia de accidentes viales que provocan la muerte a la población de entre 5 y 14 años de edad, de los cuales muchos son atendidos, inicialmente por personal rescatista de la Cruz Roja Mexicana.

“En México los accidentes viales son la primera causa de muerte en los niños de edad de 5 a 14 años, todos los días, alrededor de diez padres de familia sufren la tragedia de perder a un hijo o una hija, de esa edad en la vía pública a causa de un accidente vial

“Muertes que causan un inmenso e irreparable dolor humano, que puede ser prevenido y que, en principio fundamental de la humanidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, se encuentra parte de nuestra misión, prevenir el sufrimiento humano”, afirmó.

Rubén López Barrera, director general de Aleatica en México, destacó que la empresa promueve acciones de seguridad en el entorno de vialidades que opera.

“Aprovechamos la experiencia de nuestros especialistas, la tecnología de nuestras autopistas y muestra sólida relación con la Cruz Roja Mexicana, organización internacional líder en el tema, para hacer una diferencia y fomentar una auténtica cultura de prevención”, comentó el directivo.

En la firma del convenio, Suinaga Cárdenas y López Barrera, entregaron reconocimientos al director de la telesecundaria Nadezhda Krúpskaya, ubicada en Ecatepec, Omar Gallardo, y a una representante de los padres de familia, Katia Josefina Márquez, en donde se aplica el programa Educación Vial Somos Todos.

“En algún momento todos somos peatones, y tenemos la responsabilidad de respetar las señales de tránsito y de actuar de forma comprometida para evitar accidentes viales; así como se demostró en el repintado de cruces viales en el entorno de nuestra escuela”, comentó el profesor Gallardo, director del plantel.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## El Economista

### Alan Amper Ajzen: Gota a gota, el agua se agota (Opinión)

\*Colaboración especial

18 de noviembre de 2020

México sufre de estrés hídrico, y es grave, pero “es buen momento para postergar” una temida hora cero, opina Hugo Contreras, director de Seguridad Hídrica de The Nature Conservancy para Latinoamérica.

La pandemia trajo un sinnúmero de tragedias, y también innumerables retos sin precedentes en materia de salud, económica y social. Ahí, en medio del embrollo que parece indescifrable, el agua reclama su lugar como elemento vital; lejos de la obiedad, sin darla por sentado. Platicamos con Hugo Contreras, Director de Seguridad Hídrica para América Latina en The Nature Conservancy, para conocer el contexto actual del agua en México y qué perspectivas hay a corto y mediano plazo.

Si el río suena, agua lleva

Si el río suena, es porque agua lleva, aunque el cauce cada vez luce más pobre... México sufre estrés hídrico, escasez de agua pues... y es grave. Antes de la pandemia ya había señales de alarma, hoy, no sólo la pensamos fundamental en términos de consumo humano, sino que, ante la crisis sanitaria, se convierte en el ingrediente más importante para reforzar los hábitos de higiene, y sobre todo para la prevención de enfermedades. Se perfila como el eje para la recuperación económica, aunque no lo parezca.

-Antes de la pandemia, ¿cuál era la situación del agua en la Ciudad de México?

—Le estamos extrayendo al acuífero prácticamente el doble de lo que le estamos recargando. El déficit de agua que tiene la Ciudad de México, entre el volumen de agua que se extrae de los acuíferos y el que se vuelve a infiltrar de manera natural, es equivalente a 967 albercas olímpicas al día. Si el acuífero se agota, habrá varias repercusiones: El hundimiento de la ciudad, edificios emblemáticos como el Palacio de Bellas Artes o el Ángel de la Independencia son referentes; hemos puesto escaleras para llegar a la base cuando realmente esa escultura estaba a nivel del piso; estos hundimientos tienen impactos importantes en los edificios, en las tuberías, en las calles... otra consecuencia es el deterioro de la calidad del agua, mientras más profundo extraemos agua en la ciudad, naturalmente tiene una concentración mayor de metales pesados de la que debería tener al menos en las capas más superficiales; además, el costo de bombearla incrementa de forma importante, tenemos que extraer cada vez más profundo, se necesita energía y eso cuesta, afirmó Hugo con voz de preocupación.

En poca agua, poco se navega

Abril del 2018 fue marcado como la “hora cero” en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, en la que los grifos dejarían de suministrar agua debido a la sequía. Pero aquél terrorífico momento marcado en el calendario no llegó, los habitantes de la ciudad impusieron una cultura de ahorro, y las autoridades restringieron a 50 litros de agua al día por persona. En México, no está claro si hay una “hora cero” pero de acuerdo con Hugo Contreras, la Ciudad de México debe comenzar a tomar medidas: “No he escuchado un planteamiento oficial de una “hora cero”, pero me parece que es un buen momento para postergar esa “hora cero” lo más posible, idealmente al infinito. Es un buen llamado a la acción, como ciudadanos interesados en el agua, poner una “hora cero” cuando mejor consideremos y de ahí trabajar para atrás y ver qué tenemos que hacer para que ese día no llegue”.

–En ese sentido, ¿la “hora cero” podría llegar en uno, dos o diez años?

–Sí. En el terremoto del 2017 hubo un daño importante a la infraestructura y perdimos la capacidad de dar agua por un tiempo. Con la ruptura del Cutzamala perdimos la capacidad de abastecer agua por un tiempo. No sé si la “hora cero” va a llegar, pero tenemos muestras de una interrupción masiva de servicio y las consecuencias que puede tener.

–Y con la pandemia, ¿el tema se agravó?

–Hay un dato que debemos tomar con mucho cuidado, a finales de julio y principios de agosto, el área de Topilejo resultó ser una de las colonias con mayor número de contagios relativos, está en semáforo rojo; no puedo asegurar que hay una relación uno a uno, pero sí llama la atención que Topilejo tiene un servicio deficiente de abastecimiento de agua, y a la vez está tan golpeada por la pandemia, aunque, por supuesto, hay otros factores que influyen.

–Entonces, el agua cobra un papel vital (valga la redundancia) para resolver la crisis sanitaria.

–Con la pandemia nos hemos hecho muy conscientes de la necesidad de tener agua para lavarnos constantemente las manos, limpiando las superficies. Nuestra relación con el agua se ha vuelto muy consciente. Pero, surgen tres dilemas: El primero es el económico. Los sistemas de agua en México, incluido el de la Ciudad de México, venían arrastrando desde hace muchos años déficits financieros muy importantes. Los ingresos no han sido suficientes para cubrir los costos y eso ha impedido que el sistema de aguas de la Ciudad de México realice las inversiones que debe hacer en los últimos años para mejorar la red, para tapar fugas, para mejorar los sistemas de bombeo o ampliar la capacidad para el tratamiento de aguas residuales. Hay una pérdida de capacidad económica y, por tanto, los

sistemas de agua generen menos ingresos; esta pandemia agrava más su situación financiera y se agudiza más el círculo vicioso.

Un segundo dilema es que la pandemia nos ha dejado ver la necesidad y oportunidad de cambiar nuestros hábitos y entrar en un modelo de economía verde. Esta economía implica cambio de hábitos en relación con el transporte, cómo vivimos, qué queremos y qué no queremos. La incapacidad financiera no permite recuperar esos espacios verdes que son súper importantes para la salud mental, pero sobre todo para los servicios que nos prestan como la mejora en la calidad del aire, y por supuesto, la captación y limpieza del agua.

El tercer dilema. El Covid-19 nos ha mostrado que los grandes eventos catastróficos, a nivel colectivo, pueden suceder. El calentamiento global puede tener impactos en magnitudes mayores a lo que está generando la pandemia, es decir, es un impacto que pegará en toda la economía en algún momento.

Agua corriente no mata a la gente

No hay que ahogarse en un vaso de agua. De acuerdo con Hugo, aún estamos a tiempo de cambiar hábitos, trabajar en la conservación del agua y no darla por sentado.

–El panorama luce árido...

–Hay luces en el camino afortunadamente. Vivimos en la época de la historia donde tenemos mayor conocimiento y mayor capacidad para hacer frente a estos grandes retos, hace 200 años la ciudad hubiera tenido que cerrar e irse. Tenemos tecnología, personas, conocimiento, que nos permiten pensar que hay solución.

Hay organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil que ya se plantean muy seriamente el tema del agua como el gran problema de la ciudad. Eso se refleja con la creación de Agua Capital, el fondo de agua de la Ciudad de México, por ejemplo. Hay un despertar de iniciativas que surgen desde la sociedad civil, desde la academia, incluso de la autoridad, para encontrar soluciones. El siguiente paso que debemos dar, es conectarlas. El gran valor de Agua Capital es precisamente la conexión entre estas iniciativas para que tengamos un plan y una visión de hacia dónde queremos ir.

–Y en casa, a nivel personal, ¿qué podemos hacer?

–Yo diría que lo primero es ir al cajón y ver cuánto consumimos de agua en los últimos 6 bimestres. Estar más consciente de cuánta agua usamos.

Segundo, ponernos metas: si el último bimestre usé 15 metros cúbicos, aspirar a usar 13 el siguiente. ¿Cómo? Usar una cubeta para guardar el agua de la regadera y utilizarla en el escusado, o para trapear; para lavar los trastes utilizar una pequeña tina y remojarlos o sólo lavar una vez al día. A veces me critican, pero jalarle al baño siempre que uno orina se puede evitar, puede ser cada dos o tres veces. Aquellos que tienen la fortuna de tener jardín, pensar en cambiar el pasto por plantas nativas o piedras, ¡no ponerle cemento!, poner una superficie permeable que absorba el agua. Hacer lo poquito que podamos hacer en cada ocasión.

Agua trotada, tanto vale como cebada

–Agua Capital es el fondo de agua de la Ciudad de México, pero ¿qué son los fondos de agua?

–Los fondos de agua son organizaciones que diseñan e impulsan mecanismos financieros y de gobernanza, articulando actores públicos, privados y de la sociedad civil con el fin de contribuir a la seguridad hídrica y al manejo sustentable de la cuenca a través de soluciones basadas en la naturaleza. Surgieron hace más de 20 años en América Latina y a la fecha existen 25 en diferentes ciudades importantes. En México hay un fondo de agua en la capital, otro en Monterrey, el Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey; uno en Guanajuato y otro en Zacatecas en vías de ser formalizados. A través de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua, que es un acuerdo entre el Banco Interamericano de Desarrollo, Fundación FEMSA, la iniciativa climática internacional de Alemania, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y The Nature Conservancy, hemos impulsado la creación de fondos de agua como una respuesta desde la acción colectiva, la ciencia, y la naturaleza para resolver los problemas de seguridad hídrica que enfrenta América Latina.

–¿Cómo podemos involucrarnos en el tema?

–La seguridad hídrica es un problema que nos atañe a todos, y requiere nuestra aportación, no necesariamente económica, de tiempo, estando atentos a la agenda, aportando nuestro granito de arena. En las ciudades donde ya existe los fondos de agua, buscarlos y tratar de aportar; aquellos interesados en impulsar un fondo de agua donde no hay, que se acerquen con nosotros en [fondosdeagua.org](http://fondosdeagua.org), ahí podemos conversar, aportar materiales y herramientas, conectar con otros interesados, y ayudar a delinear y planear cómo tener un fondo de agua en su ciudad.

¡Aguas! Gota a gota el agua se agota. La pandemia está cambiando el modo de vida y nos da la oportunidad de pensarnos de otro modo, más verde, más consciente. Más allá de la “moraleja”, se trata de mera supervivencia. Así de fácil.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)